



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-DIF02-25 PARA LA ADQUISICIÓN DE CANASTAS ALIMENTARIAS PARA LAS PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta ciudad de Colima, Colima, siendo las **09:42 (nueve horas con cuarenta y dos minutos) del día martes 21 de enero de 2025**, se reunieron los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones del DIF Estatal, el **Lic. Rafael Contreras Ochoa**, Presidente del Comité de Adquisiciones; **Ing. Mario Benavides García de Alba**, suplente de la Lic. Elizabeth Ríos Chávez, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, secretaria ejecutiva y vocal del Comité; **Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía**, Directora de Servicios Médicos, vocal; **Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo**, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; **C. J Felix Velázquez Zúñiga**, suplente de la L.A. Jessica Carolina Arellano Medina, Directora de Servicios Educativos y vocal del Comité; **Ing. Felipe de Jesús Rosales Valdovinos, representante de CANACINTRA**; **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; **Lic. Leticia Muñoz Zepeda**, Secretario de Actas y asesor jurídico de este Comité, **Lic. Amairani Sánchez Aguayo**, asesor técnico.

El presidente suplente hace referencia que esta Junta de Aclaraciones estaba prevista que iniciara a las 09:30, que por cuestiones técnicas no fue posible iniciara la hora antes referida, iniciando a las 09:42.

Reunidos con el propósito de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número 06002-DIF02-25 para la adquisición de canastas alimentarias para las programas de atención alimentaria**, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en el punto 2.2 de las Bases de licitación que nos ocupa.

Iniciada la sesión, el **Lic. Rafael Contreras Ochoa**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del DIF Estatal; solicitó a los asistentes que se identifiquen y señalen el carácter con el que comparecen, con el objeto de acreditar la calidad con que comparecen y la validez de la presente Junta de Aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior, procedió con la lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión:

1. **Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Información y lectura por parte de la Secretaria Técnica del Comité, de los licitantes que presentaron preguntas a la Licitación Pública Nacional número 06002-DIF02-25.**
4. **Clausura de la junta de aclaraciones.**

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, se informa que el mismo fue aprobado por unanimidad de los presentes.

De acuerdo con las bases, las preguntas se presentarían a través de las direcciones de correo electrónico siguientes: electrónico difestatal.dirgen@gmail.com, con copia a diradmonfinanzas.dif@gmail.com y adquisiciones.difestatal@gmail.com. Se hace saber a los presentes y licitantes, que de conformidad con el numeral 2.2 de las bases de licitación que nos ocupa, se tenía como fecha límite para la presentación de preguntas hasta las **12:00 horas del día 17 de enero del 2025**, después de esta hora y fecha las dudas o preguntas no serían consideradas en la presente junta de aclaraciones.

El Presidente del Comité le cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que dé respuesta a las preguntas realizadas por los licitantes, de conformidad a lo señalado en el



numeral 2 del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, esta acta forma parte Integral de las propias bases de licitación que nos ocupa, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.

Para desahogar el **tercer punto** del orden del día, el Secretaria Técnica del Comité informa que, no se recibieron preguntas de parte de licitante participante alguno, sin embargo, realizaré unas precisiones a las bases de la licitación que nos ocupa, siendo las siguientes:

PRESICIÓN N°1:

En relación a la publicación de la convocatoria de esta licitación No. 06002-DIF02-25 realizada en la cual el nombre al que se hace referencia, es "Dotaciones Alimentarias" sin embargo el nombre correcto es "**Canastas Alimentarias**".

PRESICIÓN N°2:

Se hace del conocimiento de los licitantes participantes, que el documento solicitado en el inciso f) denominado "**Carta de no inhabilitación**" del punto 3.2.1 Forma de Acreditación (Personas Físicas), será sustituido por el documento: "**Constancia de Servidor Público no inhabilitado**", el cual podrá obtenerse en la Contraloría General del Estado, previo pago en línea o en cualquiera de los Kioscos de Servicios y Trámites Electrónicos o Módulos de Asistencia al Contribuyente del Gobierno del Estado de Colima.

PRESICIÓN N°3:

De las Especificaciones Técnicas de Calidad de las canastas alimentarias para los Programas de 1000 días y Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad se tienen las siguientes aclaraciones:

- En el insumo específico de la **harina** de las en la tabla características toxicológicas en la aflatoxicas 0.5mg/kg **debe ser 12µ/kg**.
- De la **lenteja** en la tabla de las características fisicoquímicas en el contenido neto se tiene 1kg **pero el correcto es 500gr**
- En el **arroz** en la tabla de características fisicoquímicas en la tabla se muestra repetida la característica: granos yesosos, lo cual es incorrecto, sólo **es correcto el 6.00**.

Para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.5 de las bases de Licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido a la presente junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen el acta correspondiente y sus anexos en lugar visible de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal Colima, ubicada en el Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col., así como en la dirección electrónica www.difcolima.gob.mx sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, donde estarán a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se hubiera celebrado y hasta el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración de la junta de aclaraciones.

J. G. G. R. Z.
y
X
P
U
⊕

Am

⊕



Se hace del conocimiento de los licitantes que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas será el **28 de enero de 2025 a las 13:00 y el fallo se dará a conocer el 30 de enero del año corriente a las 11:30 horas**, ambas se llevarán a cabo en las instalaciones del DIF Estatal, ubicada en Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col.

De conformidad al **quinto punto** del orden del día, no habiendo más asuntos para desahogar, se dio por terminado el acto correspondiente a la Junta de Aclaraciones a la Licitación Pública Nacional número **06002-DIF02-25** levantándose para constancia la presente acta, siendo las **09:41 (nueve horas con cuarenta y un minutos)** del día de su inicio, anexando la lista de asistencia de los presentes.

Lic. Rafael Contreras Ochoa
Presidente

Ing. Mario Benavides García de Alba
Secretario ejecutivo suplente

Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía
Vocal

Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo
Vocal

C. J Felix Velázquez Zúñiga
Vocal suplente

Ing. Felipe de Jesús Rosales Valdovinos,
representante de CANACINTRA

C.P. María Isabel Gómez Guerrero
Secretaria Técnica

Lic. Leticia Muñoz Zepeda
Secretaria de Actas y
Asesor jurídico suplente.

Lic. Amairani Sánchez Aguayo
Asesor técnico

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-DIF02-25 PARA LA ADQUISICIÓN DE CANASTAS ALIMENTARIAS PARA LAS PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA, DE FECHA 21 DE ENERO DE 2025.